

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

43 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2014, de cese de actividad de la agencia de viajes “Cometa Viajes y Turismo, Sociedad Limitada”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de la actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— “Cometa Viajes y Turismo, Sociedad Limitada”. Juan de Austria, número 29, bajo, de Madrid. CICMA 2456.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 28 de abril de 2014.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/17.433/14)

